

SAN RAFAEL, 01 de noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0020951/2018 mediante el cual Secretaría Académica gestiona la convocatoria a la postulación de docentes para desarrollar actividades en el Espacio Curricular MATERIALES I correspondiente a la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante, que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes, según lo establecido por la Ordenanza N° 16/2017-C.S.

Que, asimismo, se establecen las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
A CARGO DEL DECANATO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a postulación de docentes para cubrir, con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el Espacio Curricular "MATERIALES I", correspondiente a la carrera Ingeniería Mecánica, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes y la Comisión Asesora, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias impresas del Currículum Vitae, acompañadas de UN (1) juego de probanzas y TRES (3) copias del Programa de Actividades que se propone desarrollar en caso de obtener el espacio curricular al que se postula; además deberán enviar por E-mail a concursos@fcai.uncu.edu.ar: UN (1) Currículum Vitae y UN (1) Programa de Actividades, según el modelo que se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 4°.- La Comisión Asesora designada realizará la evaluación de antecedentes y méritos, teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

- a) Títulos de grado y posgrado.
- b) Cursos de posgrado aprobados.
- c) Antecedentes de investigación o desempeño profesional, con responsabilidades acordes al nivel de Profesor Titular.
- d) Experiencia en cargos docentes en Instituciones Universitarias.
- e) Producción y/o Transferencia: Científica, Técnica y/o Docencia.
- f) Conocimiento de idiomas extranjeros, preferentemente inglés.
- g) Entrevista personal.

ARTÍCULO 5°.- El postulante que resultara en primer lugar en el orden de méritos estará sujeto a la evaluación de su desempeño docente según lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 91/2014 de Consejo Superior. Mientras la carrera de Ingeniería Mecánica no se encuentre acreditada mediante resolución formal de CONEAU y/o los fondos de los cargos no estén previstos en el presupuesto ordinario de la UNCUYO, es decir, mientras no sean realizados llamados a concurso de forma ordinaria, acepta las siguientes condiciones:

- a) El desempeño académico será evaluado de forma continua y el cargo bajo postulación en el presente llamado se renovará anualmente, siempre que la Comisión Asesora así lo considere.
- b) En caso de que la Comisión Asesora así lo disponga se realizará el llamado a una nueva postulación para cubrir el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple del espacio curricular MATERIALES I.

ARTÍCULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 5 al 16 de noviembre de 2018, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 20.00 en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 16 de noviembre de 2018 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 287

ANEXO I

Espacio Curricular: MATERIALES I – 120 HORAS

Objetivos: Formación conceptual en los fenómenos básicos involucrados en el comportamiento, propiedades, diseño y selección de materiales en general.

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de Cursado: presencial

Contenidos mínimos: Tipos de materiales, estructuras cristalinas y enlaces atómicos. Propiedades de elasticidad, constantes elásticas y estados de deformaciones y tensiones en geometrías especiales. Defectos puntuales en estado de equilibrio y no equilibrio. Difusión atómica en materiales, coeficiente de difusión, leyes de Fick. Difusión en cerámicos. Diagrama de fases de equilibrio y no equilibrio de aleaciones, cerámicos y compuestos. Transformaciones de fase, estabilidad, metaestabilidad, nucleación y crecimiento. Tratamientos térmicos, obtención de microestructuras y sus propiedades. Plasticidad en aleaciones metálicas y cerámicas, mecanismos de deformación plástica: dislocaciones, maclas, etc. Condiciones para la deformación plástica, endurecimiento. Fatiga térmica y mecánica, generación de defectos y fisuras. Creep, efectos de la tensión, la temperatura y la irradiación. Oxidación y corrosión. Desgaste. Introducción a materiales con propiedades especiales: polímeros, cerámicos, superaleaciones, semiconductores, superconductores, materiales magnéticos, dieléctricos, ferroeléctricos, etc.

Formato: Laboratorio-Taller

ANEXO II

Convocatoria para cubrir UN (1) cargo interino de Profesor Titular, dedicación simple Espacio Curricular: MATERIALES I

Carrera	Departamento	Espacio Curricular
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Materiales I</i>

Los aspirantes deberán presentar una descripción breve sobre el módulo del programa que aborde Introducción a materiales con propiedades especiales: polímeros, cerámicos, superaleaciones, semiconductores, superconductores, materiales magnéticos, dieléctricos, ferroeléctricos, etc., donde consten objetivos, base teórica, metodología y principales resultados esperados (máx. 1 carilla).

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario de grado según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Antecedentes en investigación o desempeño profesional.
- Experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura.
- Disponibilidad horaria acorde al horario asignado al espacio curricular.
- Sólidos conocimientos académicos y pedagógicos de la asignatura.
- Manejo del diseño curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica (Ord. 8/2016-C.D.) así como del régimen de correlatividades (instancia de la entrevista personal).

Comisión Asesora:

- Dr. Ing. Daniel MILLÁN
- Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
- Dr. Ing. Mario Daniel NINAGO

**ANEXO III
PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

1. Carrera: Ingeniería Mecánica

2. Año de Vigencia: 2019

3. Carga horaria:

4. Equipo de cátedra:

5. Objetivos del Espacio Curricular:

6. Contenidos a desarrollar en el Espacio Curricular

Unidad Temática	Bibliografía
Nº 1	Obligatoria: Complementaria:
Nº 2	Obligatoria: Complementaria:

7. Descripción de Actividades de aprendizaje

Nº DEL TRABAJO	TEMA

8. Descripción de Actividades de Extensión y/o Vinculación con el Sector Productivo de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

9. Descripción de Actividades de Investigación de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

10. Procesos de intervención pedagógica

11. Organización por comisiones

	Teóricas	Actividades Áulicas	Laboratorio y Planta Piloto	Tareas de Campo
Cantidad de comisiones				
Cantidad de alumnos por comisión				

12. Condiciones de regularización:

- Asistencia al% de las actividades teóricas.
- Asistencia al% de las actividades prácticas.
- Aprobación del% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de siete (7) puntos.

13. Evaluación

14. Temporalización de las Actividades

Actividad	Fecha

15. Distribución de la carga horaria

Actividades	Horas
1. Teóricas	
2. Apoyo teórico (incluye trabajos prácticos de aula)	
3. Trabajo Integrador	
4. Experimentales (laboratorio, planta piloto, taller, etc.)	
5. Resolución de Problemas de Ingeniería (sólo incluye Problemas Abiertos)	
Total de Horas de la Actividad Curricular	